

IHMEDICALLAB PRODUCTO HOSPITALARIO RONQUILLO & LEONARDO, FERNANDO MALDOANDO ESPIN S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE IHMEDICALLAB PRODUCTO HOSPITALARIO RONQUILLO & LEONARDO, FERNANDO MALDOANDO ESPIN S.A. CELEBRADA EL DIA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de abril del dos mil veinte, a las diez horas, en el domicilio de la compañía, esto es en Avenida del ejército no. 13 entre francisco segura y sedalana, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía DE IHMEDICALLAB PRODUCTO HOSPITALARIO RONQUILLO & LEONARDO, FERNANDO MALDOANDO ESPIN S.A., con la concurrencia de la totalidad de sus accionistas: ESPIN MALDONADO FERNANDO VICENTE y RONQUILLO ZUMBA LEONARDO SIMON.- Los Accionistas presentes, que representan el 100% del capital social suscrito y pagado por la Compañía, resuelven constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL, amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver los siguientes puntos que conforman el orden del día:

1. Lectura y discusión de los Informes del Administrador y Comisario 2019;
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2019; y;
3. Nombramiento y fijación de la remuneración del comisario para el ejercicio económico 2020.

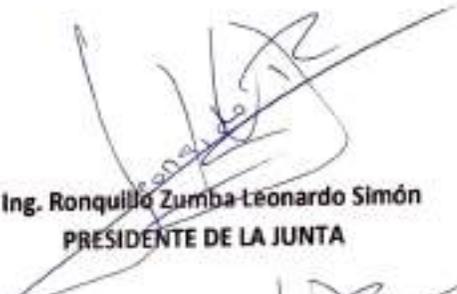
Se deja constancia que el Comisario Ing. Carlos Pacheco Avilés, ha sido especial e individualmente convocado para al evento. Actúan, en la Presidencia el Sr. Ronquillo Zumba Leonardo Simón y como Secretaria la Sra. García Arguello Delia Fabiola. La Secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones. Por secretaria se procede a la lectura del primer punto del orden del día, que dice: 1.- Lectura y discusión de los Informes del Administrador y Comisaria 2019. En tal virtud, el Presidente de la Junta dispone que la Gerente General presente a la Junta el Informe de su gestión, la cual cumple lo dispuesto. Luego de considerarlo, es aprobado por el Presidente de la Junta e inmediatamente se dispone que el señor Comisario, presente en esta Junta, ponga a consideración de los señores Accionistas su informe, lo cual es realizado. La Junta delibera y aprueba el informe del Comisario. El Presidente dispone que se trate el segundo punto del orden del día, que dice: 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2019. Solicita la palabra la Gerente General y expone que los Estados Financieros del ejercicio económico 2019, han sido conocidos por todos con anticipación, y del mismo se ha hablado, tanto en el propio informe, como en el del señor Comisario, por lo que se solicita a la sala que lo apruebe. Respecto a las utilidades que arroje el Balance del periodo 2019 se propone que después de establecer la Participación de Utilidades a Trabajadores, y el Impuesto a la Renta, el saldo se acumule para

una futura reinversión y capitalización. La Junta delibera al respecto; toma la palabra la Sra. García Arguello Delia Fabiola actuando como Secretaria y Gerente de la Compañía, la cual manifiesta que por ser administradora de la compañía se abstiene de votar; por consiguiente toma la palabra el Sr. Ronquillo Zumba Leonardo Simón actuando como Presidente de la Junta de la Compañía y aprueba los Estados Financieros. La Presidencia dispone que se trate el tercer y último punto del orden del día, que dice: 3.- Nombramiento y fijación de la remuneración del comisario para el ejercicio económico 2020. Toma la palabra el Presidente de la junta para nombrar al Ing. Carlos Pacheco Avilés para que sea el comisario del ejercicio económico 2020 y se fija una remuneración de \$ 30.00 por sus honorarios, la cual es aceptada por él, sin ninguna objeción.

Sin otro particular más que tratar, el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se procede a su lectura a través de Secretaria, aprobándose en todos sus términos sin modificaciones por los Accionistas asistentes, junto con el señor Presidente, quien certifica que se deja constancia a través de Secretaria que se han cumplido todas las formalidades de ley, levantándose la sesión a las doce del día.



AB. García Arguello Delia Fabiola
GERENTE GENERAL - SECRETARIA



Ing. Ronquillo Zumba Leonardo Simón
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ing. Espín Maldonado Fernando Vicente
ACCIONISTA



Ing. Ronquillo Zumba Leonardo Simón
ACCIONISTA